



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD

### T O L T E N

#### REUNION ORDINARIA N° 88 / 2011.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 09 días del mes de Mayo del año 2011, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,45 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

#### Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión N° 85 / 2011. quienes la aprueban por unanimidad con la siguiente observación por parte de la Concejala Sra. Gloria Padilla: página N° 10, renglón N° 7 dice 70 familias, debiendo decir que son 07 las familias que necesitan agua para beber en el sector Camagüey Alto.

**Punto N° 2 de la Tabla** / Intervención de la Srta. Carolina Lizama Truán, Encargada de la Unidad de Vivienda de la DIDECO, Toltén, con la Propuesta de ajustes a la Política Habitacional Enero 2011 del MINVU. Fondo Solidario y Subsidio Rural.

Se entrega copia integral del Documento a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

La Srta. Carolina explica cada punto de la Propuesta; comienza por los grupos vulnerables para referirse al Comité “Nuevo Horizonte” que es el problema actual en donde se modifica el requisito mínimo del ahorro en U. F. a la cantidad de 20, en la modalidad del Fondo Solidario para la compra de casas usadas A. V. C. se autoriza siempre y cuando las familias cuenten con un puntaje inferior a 8.500 puntos en su ficha. Los grupos se dividen en Vulnerables, Emergentes y medios. Muy importante; si la persona comprueba a través de un documento que realmente necesita una vivienda para ser habitada por su grupo familiar, será beneficiaria, pero que no la obtenga para arrendarla y usufructuar de ella, porque en esta Región y el resto ocurre lo mismo. Complementa con la Orientación, los Mecanismos de Selección, la Forma de Postulación, los Montos de los Subsidios, el Marco Normativo y los Requisitos Técnicos de los Proyectos. Volviendo atrás, 8 familias del Comité “Nuevo Horizonte” perdieron su cupo por contar ya con una vivienda, el socio o su cónyuge o por haber sido cualesquier de los dos productos de alguna herencia. Su compromiso es que cuando esta Propuesta sea aprobada vendrá al Concejo a tratarlo nuevamente.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta que sucede cuando una pareja de convivientes se separan.

La Srta. Carolina le responde que anteriormente la Ley estipulaba que cuando un matrimonio se separaba, el que abandonaba el hogar no podía postular a una vivienda en el que caso alguno de los dos ya fuera propietario, podía postular a ampliación o mejoramiento en la actualidad la Propuesta señala que este requisito se extiende para las parejas convivientes. Excepto si la vivienda es destruida por algún fenómeno

natural, se extiende un Certificado de in habitabilidad para poder desbloquear la prohibición.

El Concejal Sr. Bello dice preocuparle la situación de estos derechos en Comunidad, al tener una vivienda de herencia y ser varios (13) herederos, la fracción correspondiente a cada uno será mínima y no estará en condiciones de postular a una vivienda.

Se le responde que la solución en esos casos es la cesión de derechos porque repartirse una vivienda entre trece herederos es un absurdo.

El Concejal Sr. Medina consulta hasta cuantos habitantes se considera una Localidad rural.

Se le responde que hasta 2.500 habitantes, de hechos aun se están construyendo algunas viviendas rurales en Nueva Toltén.

La Concejala Sra. Gloria Padilla comenta que pasa con algunas viviendas que a simple vista en Nueva Toltén se encuentran inhabitables pero tienen problemas de regularización de terreno.

La Srta. Carolina le responde que la normativa es bien explicita, la persona que postula a una vivienda en su propiedad, esta debe estar completamente saneada, Plano de Arquitectura, Certificado de Recepción de la Dirección de Obras y otros, caso contrario es mas que difícil que puedan postular, esa es la razón por la cual no se a logrado el mejoramiento de viviendas ni la construcción de viviendas nuevas en sitio propio en reemplazo de aquellas que están afectadas por la presencia de isópteras, termitas.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que existe una vivienda súper antigua, los moradores son propietarios, tiene graves problemas en el piso, consulta por la posible solución.

La Srta. Carolina responde que al parecer se trata de una familia de apellido Bustos, ya le realizo dos visitas y ahora solicito una visita de la Dirección de Obras para que evalúe su vivienda e ingresarla al grupo de autoconstrucción porque no presentan problemas de titulo. Como Encargada de Vivienda tiene un catastro de las

visitas realizadas para este tema y que son once, pero lamentablemente hay otras personas que no se han preocupado de regularizar sus documentos de propiedad.

El Concejal Sr. Bello señala que ha sido una información muy valiosa ya que se trataba de un tema nuevo y desconocido y con estos antecedentes se puede responder correctamente las consultas y esperando que se solucione el bochornoso problema del Comité de Vivienda “Nuevo Horizonte”.

El Concejal Sr. Pinchumilla señala que el anunciado Reglamento ya existía, la gente que hizo público el tema fueron precisamente los socios del comité en cuestión, muchas personas ya han estado trabajando y reuniendo recursos hace casi diez años pero lamentablemente por la nueva normativa no podrán hasta ahora cumplir con el sueño de la casa propia, a lo mejor en alguna otra alternativa lo podrán hacer.

La Srta. Carolina dice que se trata solamente de ocho casos, se les devolvieron todos los antecedentes a los socios que se van y se reciben los de aquellos que entran.

El Sr. Alcalde manifiesta que es necesario invertir el ejercicio, hubo una molestia de un grupo de integrante del Comité por no poder postular, no lo pueden hacer por ser propietarios o ser beneficiarios de alguna herencia, eso quiere decir que el Sistema funcionara y serán favorecidas aquellas familias vulnerables que no tienen vivienda propia, efectivamente los subsidios son para este segmento de la población.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que hay algunas personas de la zona rural que se encuentran ahorrando hace ya bastante tiempo para mejoramiento o ampliación, en que situación se encuentran.

La Srta. Carolina responde que en ese proceso hubo una regularización por parte de un profesional externo al Municipio, don Juan Carlos Castro Godoy, Arquitecto de Carahue quien creó falsas expectativas en las personas, cobró módicamente, quedó en regresar para terminar el trabajo pero aún no ha sido posible ubicarlo, para completar el trámite el profesional debe traer las carpetas y cumplirle con el trabajo a los interesados, en estos momentos hay 45 carpetas de 160 personas esperando, no existe otra alternativa que ubicarlo.

El Concejal Sr. Esparza consulta con quien hizo compromiso el profesional, con las personas interesadas, con la Municipalidad, con quien.

El Sr. Alcalde le responde que el Municipio cancelaba exclusivamente lo que entregaba, trabajo terminado.

La Srta. Carolina señala que muchas personas están trabajando con el Arquitecto de esta Municipalidad, otorga facilidades de pago y lo mas importante forma parte del equipo, a ella como Encargada de Vivienda, lo que mas le interesa que la mayor parte de las familias habiten una casa digna, sin filtraciones de agua, humedad ni frió; añade que también se puede postular a revestimiento térmico interior y exterior.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por la existencia de alguna postulación para cierres perimetrales de población cual es la forma.

Se le responde que a través del Programa de Mejoramiento de Barrios P. M. B., al interior de ello se contemplan la modalidad como así también en el Art. 18 sus impedimentos.

El Concejal Sr. Bello señala que hay una persona que hace como 5 años un Abogado le esta tramitando su escritura y hasta el momento no ha ocurrido nada.

El Sr. Alcalde manifiesta que se trata del Abogado Don Luis Reyes quien lo que hace es regularización de Título. Pero lo que sucede es que el Ministerio de Bienes Nacionales no a tenido recursos para continuar regularizando. Por otro lado, indica que la semana anterior concurrió a la SUBDERE a conversar con Don Miguel Flores para entregar al Subsecretario de B. N. un Proyecto por 270 millones para regularizar todos los Títulos de Propiedad de la Región de la Araucana, hubo muy buen recibimiento, se espera que salga el Proyecto dentro del meno tiempo posible.

La Srta. Carolina informa que también hay un aumento n la superficie de los Subsidios; 45 metros cuadrados para las viviendas rurales y 42 para las urbanas. La rural se mantiene con poyos y la urbana con radiar completo.

El Concejal Sr. Esparza se refiere a la atención que se les exige muchas veces a los beneficiarios de viviendas rurales para los maestros, tales como

alimentación, hospedaje, traslado de materiales desde carretera hasta el lugar, entre otras cosas.

La Srta. Carolina dice que es aprovechamiento por parte de las Empresas, ellos son los responsables de su personal, las familias tienen su presupuesto preparado.

El Sr. Alcalde manifiesta que esa situación se daba cuando el SERVIU contrataba las Empresas en forma directa para la construcción de viviendas rurales, no existían Empresas Constructoras intermedias, era otro sistema, sin control.

El Concejal S. Esparza indica conocer claramente la situación de la construcción de las viviendas por el tema de la inundación en que la Empresa no lo tomo como una voluntad de los beneficiarios, sino como una obligación exigiendo una habitación con colchón, comida y todo, es un aprovechamiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que un problema latente en el sector rural donde las Empresas Constructoras están poco interesadas en postular precisamente por los costos de la obra de mano, consumo y traslado.

El Concejal Sr. Esparza reconoce la presencia de la funcionaria en el Concejo para aclarar muchas dudas y con ello poder responder las consultas de la Comunidad con términos claros, que la gente entienda lo que tiene que hacer, también explicarles que si se les hace volver a la oficina en mas de alguna vez no se trata de burocracia sino porque falta algún documento o algo malo hay en el interior de la carpeta.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el tema de los Subsidios siempre hay que tener dos cosas claras; en las ampliaciones y mejoramientos la documentación exigida obligatoriamente debe estar de lo contrario ya se le comienza a complicar; para la gente que quiere postular a Subsidio, en el Subsidio Rural en sitio propio en donde también debe reunir ciertos antecedentes de dominio regularizados y en el Comunitario en donde a través del Comité respectivo se reúne todo.

El Concejal Sr. Machuca consulta cual es la formula para que un Comité pueda adquirir un terreno.

La Srta. Carolina responde que la adquisición del terreno la puede hacer la Empresa Constructora, los postulantes de viviendas asociadas o bien pueden pactar la compra de un terreno SERVIU.

No se debe olvidar la participación de las Empresas de Gestión Inmobiliaria Social EGIS que cumplen un rol importante en este tipo de Subsidios como lo es el acercamiento de los interesados tanto al SERVIU como a la Empresa Constructora.

El Concejal Sr. Machuca señala tener entendido que el Ministerio al estar en condiciones presupuestarias podía, ahora también puede hacerlo la Empresa, que sucede, si la Municipalidad puede aportar para la compra del terreno a cuanto asciende el porcentaje de su valor total.

La Srta. Carolina responde que todos los aportes son en relación al avalúo.

El Sr. Alcalde aporta que siempre el Municipio a aportado de acuerdo a la disponibilidad financiera a los Comités de Vivienda, ahora el Ministerio de la Vivienda también esta haciendo aportes con la modalidad de adquirir a precios razonables para que el Subsidio vaya con mayor porcentaje para la vivienda que para el terreno.

Da a conocer que ella atiende todos los días de 08,30 a 14,00 horas, siempre y cuando no tenga que asistir a mesas de trabajo.

**Punto N° 3 de la Tabla** / Presentación del Sr. Director Comunal de Educación, Toltén, Don Luis Gutiérrez Cuevas.

El Sr. Gutiérrez complementa que a nivel nacional ha habido buenos comentarios en cuanto al alza ocurrida en estos resultados. A nivel de Región se puede manifestar que el SEREMI de Educación señalo que Toltén estuvo muy cercano a lo nacional. Desglosa y explica cada asignatura por curso.

Resultados SIMCE 4° Básico 2010 y 8° Básico 2009 - 2° y 3° Medio 2010

Comparativa Resultados SIMCE 2010 - Variación Evaluación Anterior.

Establecimientos de Dependencia Municipal - Comuna de Toltén.

El Sr. Gutiérrez luego de efectuar la comparación de puntajes obtenidos en las diversas asignaturas entre los Colegios Municipales que resaltan en Educación Física y los Colegios Particulares Subvencionados, ofrece la palabra a Don Héctor Barra.

El Sr. Barra señala que al ver con detención los documentos entregados, se puede ver claramente que existen en la Comuna varios Establecimientos a los cuales no se les han publicado sus resultados, se trata de Colegios Unidocentes que no tienen alumnos en 4° Básico o se les adjunto un Certificado de Psicólogo señalando que tienen necesidad de atención especial, esta autorizado por el Ministerio que no se considere a aquellos niños que están en proyectos de integración pero se les autorizo para que se reunieran y como micro centro contraten la accesoria de un Psicólogo para que aplique los test correspondientes y extienda un documento en l caso de encontrarse en esa situación, en el caso de las Escuela Polidocentes que se encuentran en el mismo caso de necesidad educativa especial tampoco se publican sus resultados.

En otro tema para conocimiento del Concejo, de acuerdo a Convenio aunque haya comenzado atrasado este año 2011 finaliza el S. E. P, todos los Establecimientos tienen un compromiso de puntaje entre 280 y 290 puntos, las Escuelas “Agua y Gaviotas”. “Rayen Lafquen” y “Amanecer” lo han cumplido, la Escuela “El Sembrador” se encuentra bajo lo requerido, concluye de esta forma el ciclo de los 4° años, cada Colegio debe rendir. Los resultados en general están levemente superiores a los Colegios Particulares.

Se entregara copia de las planillas a los (a) miembros del Concejo.

En Educación Media dice que el Complejo Martín Kleinknech con 91 alumnos distribuidos en 3 cursos 2° Medio variaron en relación al año anterior, subieron en matemáticas y bajaron en lenguaje.

Se acuerda una reunión con el Sr. Director Provincial de Educación Cautín y el Concejo Municipal para el día martes 11 de Mayo, a las 15,00 horas, en la Saa de Sesiones del Municipio, asistirá además el Equipo de Gestión del D. A. E. M.,

Directores de Colegios y Profesores. En los 3° Medios no hay Comparativo porque es el primer año que se toma.

El Sr. Gutiérrez señala que es necesario mantener en lo posible siempre aumentar los puntajes para que los alumnos egresen bien preparados de 8° Básico para su ingreso a la Enseñanza Media. Muy importante lo ya mencionado que este año por compromiso adquirido de aquí a Diciembre se debe rendir cuenta de la Ley S. E. P., y para ello se deben mantener las metas en buena forma, preocupante es la situación de la Escuela “El Sembrador”, habrá que hacer los esfuerzos necesarios para solucionar ese problema, no hay que olvidarse agrega, que todos los Establecimientos que tienen compromiso con la S. E. P. están considerados como emergentes, subiendo o cayendo a etapa de recuperación.

El Concejal Sr. Pinchumilla señala que el objetivo para poder seguir creciendo es grande, no todos los Colegios son de la calidad de Toltén, entonces eso pasa también porque acá se está cumpliendo con la S. E. P. y sus cláusulas, lo que se considera más importante es que los Profesores cumplan con su función dando a entender que están duplicando los esfuerzos para mantenerse bien evaluados.

El Sr. Alcalde manifiesta que el tema pasa por la parte de recursos, los Profesores son buenos para cobrar sus emolumentos pero hace mucho tiempo atrás deberían haberse preocupado de mantener la matrícula, es una materia muy conocida no necesaria de repetir, las Escuelas “Rayen Lafquen”, “El Sembrador” y “Amanecer” con una cantidad de 100 alumnos deberían estar cerradas sin originar los problemas de financiamientos existentes; luz, agua, teléfono, gas, combustible, alimentación de los internos, útiles de aseo, etc., resumiendo a nivel Comunal hay una diferencia de déficit de 10 (diez) millones de pesos mensuales, no existe otra solución que no sea cerrar los Colegios no financiables.

El Concejal Sr. Pinchumilla dice que tomó el punto conociéndolo y con la intención de empezar a conversarlo de aquí hacia adelante y quizás pueda emerger alguna alternativa y no olvidarse del S. E. P.

El Sr. Alcalde manifiesta que difícilmente nos podemos olvidar del S. E. P. porque las cobranzas llegan a diario con amenazas de suspensión en los suministros, se a tratado de conseguir apoyo en el Ministerio de Educación pero la única respuesta es que a partir del mes de Septiembre se comenzara a estudiar la formula para poder aumentar lo que se refiere a Subvención, por otro lado aun no han llegado los recursos para finiquitar a los Profesionales considerados en el Proceso de Diciembre de 2010, los dineros del Fondo de Gestión tampoco han llegado aunque Toltén fue la primera Municipalidad en enviar los antecedentes, los recursos para cancelar la movilización llegarían en el mes de Marzo, hasta hoy no han llegado, se informo que del FAGEM se podía utilizar dinero para pagar transporte, ahora comunicaron que no se podía, al parecer ingreso nuevamente a estudio, existe un caos latente por el tema de recursos, es difícil buscar una alternativa de solución para tratar de acortar la brecha que hay entre los ingresos y los egresos.

El Concejal Sr. Esparza en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal tiene mas que claro el problema actual, el problema es que los medios de comunicación muchas veces entregan información mas noticiosa que real, el tema le parece es que el sentir de todo el Concejo es que se tenga presente que no se esta en contra del trabajo d Don Luís Gutiérrez, del Sr. Alcalde como Sostenedor, de Don Juan Torres bajo ningún punto de vista, jamás a sido la intención presionar para que se cancele con fondos extraídos no se sabe de donde, considera necesario volver a reunirse, sentarse a la mesa y originar ideas que vayan en apoyo de esta cruzada, el problema es mas que grave, la baja matricula y si no hay como pagar se vendrán encima los cortes de los diversos servicios lo que recalara también en una disminución de alumnos por Colegio. En el caso de los Profesores que no se le cancela una u otro asignación que están cumpliendo obviamente por falta de fondos demuestra mas que claro que el sistema requiere de un estudio en profundidad, todos concientes que el Sostenedor a buscado recursos a Nivel Comunal con aumento de matricula y también a Nivel Regional apoyando como AMRA a todos los Alcaldes que tienen el

mismo problema de Toltén, por el momento habrá que buscar alguna solución con lo que se tiene, porque no vaya a ser cosa que se vengan encima algunas acciones leales como por ejemplo con la Inspección del Trabajo, algún Banco, es una Empresa que se debe apoyar entre todos.

El Concejal Sr. Bello a la luz de los resultados SIMCE, le preocupa Pocoyan por los bajos puntajes y por la baja cantidad de alumnos presentados a rendir, la diferencia es notoria e inalcanzable de acuerdo a la planilla. Otra cosa que comenta el Concejo es que si los Profesores están presionados en el bolsillo esto también repercute en el Aula, algunos Profesionales reclaman que aunque aumentaron matrícula, obtuvieron buenos puntajes en la Prueba SIMCE, cumplen con los Programas exigidos, se encuentran en la misma situación, por ejemplo la acumulación de horas pendientes que al final suman una parte importante del sueldo y lo tienen considerado en su programa de compromisos mensuales aun no se a cancelado. Aquellos Profesores que este año estuvieron o están para irse también están presionados porque saben que sino alcanzan a cumplir las exigencias quedan en la misma situación, concuerda con el Concejal Esparza en efectuar una reunión de la Comisión de Educación para al menos descomprimir o sacar un acuerdo y que a la larga sirva en un resultado SIMCE mejor.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por el pago de luz y agua en la Escuela “Amanecer” en donde los apoderados comentan que se amenaza con la suspensión, consulta además por el tema energético.

El Sr. Gutiérrez dice que la deuda asciende a \$ 1.134.650.= lo que se debe cancelar hoy y que solamente va de Agosto a Diciembre d 2010, falta el año 2011, al parecer llegaron noticias que la Esuela ya se encuentra sin agua, en cuanto a la energía eléctrica no hay problemas, explaya que es un tema diario, si se cancela el agua el Villa Los Boldos, solucionamos el problema hoy pero, mañana lo tenemos con la luz en Queule y así, es una complicación producto del ingreso de la Subvención no alcanza para cubrir la planilla ni los consumos básicos, es una Empresa que trabaja a perdida mes a mes, todo esto conlleva a una desmotivación por parte de los Profesores, esto es

algo que se debe llevar entre todos, con lo que se obtenga de los Colegios con ganancias deben apoyarse a los con déficit, hay Profesionales que por falta de pago en las horas JEC Jornada Escolar Completa querían solamente cumplir jornada única lo que complicaría aun mas el tema porque los alumnos se irían ya que a los padres les favorece enormemente tener a sus niños la mayor parte del tiempo en la Escuela. Agrega que a las complicaciones se suman las altas remuneraciones de los Profesores que se ubican en un grupo atareó y que suman gran cantidad de bienio, también la norma estipula que en los cursos con 17 párvulos y mas, se debe contratar una Asistente de Párvulos y si sube de 26 deben ser dos, al menos los Equipos de UTP de las Escuela se pueden financiar horas con la S. E. P.

El Concejal Sr. Medina indica que sabiendo sobre el tema citado, no exclusivo de la Comuna, sino que a Nivel Nacional, cual será la opinión al interior del Ministerio de Educación al respecto.

El Sr. Alcalde manifiesta que se ha sostenido innumerables con las Autoridades de Educación, partiendo con el Sr. Ministro y no se vislumbra la voluntad de mejorar, se creo una Comisión de Expertos donde se reúnen solamente ex Ministros de Educación los que tienen el pleno convencimiento que es un problema de gestión por parte de las Municipalidades, además desde la fecha de traspaso de la Educación a los Municipios hace 30 años, se esta diciendo que esta situación se revertirá y aun persiste sacarle recursos a las Municipalidades para mantenerla para que sobreviva y se continua elaborando Leyes por parte del Poder Legislativo mal hechas, perjudiciales para los Municipios como es el claro ejemplo de Curacautin que de colocar 700 millones de pesos para finiquitar a los Profesores que se van. El Fondo Laboral también es de cargo de las Municipalidades, lo corrobora el Sr. Torres, entonces hay una serie de Leyes que han ido complicando el tema y al momento de consultar a los Legisladores la respuesta es que hay que negociar, es cierto negocian con el Colegio de Profesores pero nunca consultan a los Municipios que es quien debe cargar el peso, ese es el problema en definitiva.

La realidad es que ya no hay recursos para cancelar a los Profesores y el Sistema continua autorizando la apertura de Colegios Particulares sin considerar que cada vez es menor la cantidad de estudiantes en nuestro País y los que hay son absorbidos por los Establecimientos nuevos, por ejemplo, Teodoro Schmidt, la solución pasa primero por aumentar la Subvención y después clarificar cual es el costo para educar a un alumno; pagando un Profesor, pagando un Asistente de Párvulos, pagando un UTP, pagando un DEM, etc., todos los componentes del Sistema Educacional tiene un precio y para eso hay que sacarse la venda de los ojos.

El Concejal Sr. Bello en su calidad de profesional señala que el problema también pasa por la disminución de natalidad, la pirámide se invierte, en segundo lugar las planificación, por estadística el primer hijo en Chile es a los 28 años, el primer embarazo se da en la adolescencia y el segundo después a los 30, de acuerdo a ello en 5 años más prácticamente no habrá matrícula.

El Sr. Alcalde manifiesta que por estudios realizados a nivel nacional, en los últimos 15 años los nacimientos han bajado en 250.000.= lo que confirma con el Concejal Sr. Bello.

El Concejal Sr. Medina le consulta en su calidad de Presidente de la AMRA, cuántos Municipios quedan sin problemas económicos en Educación.

El Sr. Alcalde le responde que ninguno, la deuda se calcula el año 2010 en quince mil millones de pesos, en las 32 Municipalidades. Por otra parte, aún no se inicia la supervisión de la SEP, pero cuando esto ocurra habrá graves problemas ya que hay Municipios que han utilizado estos recursos hasta para cancelar sueldos de los Funcionarios Municipales.

El Concejal Sr. Machuca consulta a cuanto asciende el traspaso desde la Municipalidad hacia el Departamento de Educación.

El Sr. Alcalde responde que el año 2010 fue cercano a los cien millones.

El Concejal Sr. Machuca señala que sería necesario conocer en forma desglosada el detalle de la utilización de estos recursos para poder compartir esta información con algunos profesores que tienen la inquietud y poder plantearles la realidad con exactitud

El Sr. Alcalde manifiesta que es aceptable el derecho a reclamo, se solicitará a la Dirección de Finanzas esta búsqueda para poder entregarla en una oportunidad próxima, generalmente lo que se cancela con los traspasos son la movilización Escolar, los insumos básicos, la alimentación, en fin todo lo que viene a solicitar al Concejo el Sr. Torres, por ejemplo ahora cortaron el agua en la Escuela “El Amanecer”, habrá que pagarla para que la repongan a la brevedad. Por la razón anterior es que en el FAGEM se colocó 30 millones para locomoción porque eso liberaría un traspaso por ese concepto y dicha cantidad se podría traspasar para otra necesidad o concepto, se rechazó el tema considerando que el Ministerio había mencionado que uno de los gastos que se podía realizar era locomoción.

El Concejal Sr. Esparza propone efectuar la reunión de la Comisión de Educación este mismo día en horas de la tarde o el día miércoles.

El Sr. Alcalde interviene manifestando que el día miércoles está todo el Concejo invitado a participar de una reunión con el Sr. Director Provincial de Educación Cautín para tocar todo este tipo de cosas, asistirán también los Directores de Colegios Polidocentes y funcionarios del D. E. M.

Se fija la reunión de la Comisión de Educación para este día, a las 17,00 horas.

Punto 3 - A.= Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 1- Desagregada.

1.- Mayores ingresos por concepto de S. E. P. y aporte Municipal para cancelar Honorarios Ley S. E. P. y suplementar Presupuesto deuda flotante, respectivamente.

Total de la Modificación \$ 64.000.000.=

A cargo Don Juan Torres Cares, Jefe de Finanzas D. E. M.

Se entrega copia a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

Al momento de solicitarse el acuerdo del Concejo para aprobar la Modificación, se requiere aclarar cuando se aprobó el Presupuesto de Educación.

Se da lectura en la página 9 del Acta N° 70/2010 del 29 de Noviembre del año 2010, de un Acuerdo de Concejo respecto al Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2011, en lo particular quedando pendiente el tema del Personal del Departamento respecto a los finiquitos para ser tratado en reunión de la comisión de Educación y de no clarificarse se llamará a reunión extraordinaria de Concejo.

El Concejal Sr. Machuca, posterior a las opiniones vertidas, da a entender dos cosas: primero su Acta no es coincidente y segundo hay un Documento certificando la aprobación del Presupuesto año 2011 lo que no le parece exacto.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban dejar pendiente la aprobación para una próxima ocasión.
---

**Punto N° 4 de la Tabla** / Solicitud de Subvención Municipal, “Comité de Adelanto y Desarrollo de Toltén Viejo.

Documento fechado Abril 28 2011, solicitando una Subvención Municipal por \$ 350.000.= para la adquisición de una placa recordatoria e instalación de la misma en un monolito ubicado en el Cementerio de Toltén Viejo, con motivo de cumplirse un año más de ocurrido el terremoto y maremoto del año 1960 que azotó la zona, también se solicita la colaboración en restauración (incluir pintado) de monumento Plaza Toltén Viejo. Firma Don Arnoldo Juan Fehling Wendlandt, Presidente.

El Sr. Alcalde manifiesta que realizadas las consultas en la Dirección de Finanzas, se contaría con los recursos necesarios para otorgar dicha Subvención.

Los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban por unanimidad otorgar una Subvención Municipal al “Comité de Adelanto y Desarrollo de Toltén Viejo” ascendente a \$ 350.000.= (trescientos cincuenta mil pesos) para la adquisición e instalación de placa recordatoria en monolito ubicado en el Cementerio de Toltén Viejo
---

La Concejala Sra. Gloria Padilla Consulta por algunas Subvenciones pendientes del año anterior, su tramitación y respuesta.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Dirección de Finanzas debe a fines de Mayo pronunciarse al respecto, de cuanto se dispone para las favorecidas.

**Punto N° 5 de la Tabla** / Correspondencia, Despachada y Recibida:

Oficio Ord. N° 434, de fecha 26 de Abril, dirigido Sr. Jefe de Tenencia de Carabineros Toltén, solicitando fiscalización de animales en la ruta S-70

Oficio Ord. N° 530, de fecha 03 de Mayo, dirigido a la Sra. Jeannete Marchioni Matus, Directora Regional de Obras Hidráulicas, invitándole a participar de una reunión de este Cuerpo Colegiado.

Oficio Ord. N° 246, de fecha 08 de Abril de 2011, ingresado desde el Juzgado de Policía Local de Toltén, remitiendo copia del informe referido a las causas que fueron tramitadas en este Tribunal, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2011, así también se informa el estado de las causas con tramitación pendiente.

Total de Causas Tramitadas en el Trimestre	214
Total de Causas Falladas	654
Total de Causa en Estado de Sentencia	1

**Punto N° 6 de la Tabla** / Varios.

El Sr. Alcalde invita a la gran Gala de Danza en Toltén. Inserta en el IV Festival Internacional de Folclore “Desde el Fin del Mundo”, participan: Bafochi (Chile) y Ballet Folclórico de Rusia “Chernoziomochka”, a realizarse el día jueves 12 de Mayo de 2011, a las 19,30 horas, en el Gimnasio Municipal de Nueva Toltén. Todo esto en el marco de actividades de la Dirección de Extensión y Formación Continua de la Vicerrectoría Académica-UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA.

El Concejal Sr. Machuca señala que a nivel nacional se conoce sobre un Proyecto de mejoramiento de los estadios, para la IX Región se dispusieron quince millones de pesos, consulta si se podría postular el Estadio de Queule ya que en ese sector existen dos Clubes que están vigentes por largo tiempo, más/menos 16 años representando incluso la Comuna.

El Sr. Alcalde le responde que a Nivel de Asociación solicitó que le averiguaran cual será la modalidad de presentación y que Institución manejará los Proyectos, aún se desconoce, el Municipio está presentando el estadio de Villa los Boldos al F.N.D.R., el de Nueva Toltén para cambio de la carpeta y el de Queule se presentará a este nuevo Proyecto toda vez que se conozca donde presentarlo, también pueden postular los Clubes directamente pero es complicado su control, es preferible por la vía Municipal.

El Concejal Sr. Bello consulta en que estado de avance se encuentran las casas tuteladas.

El Sr. Alcalde manifiesta que en la última reunión del Servicio del Adulto Mayor, con la intención de estudiar los Proyectos, hizo la consulta y precisamente se encontraba presente un Funcionario del SERVIU, Servicio que maneja el Proyecto en el sentido de la construcción, se han construido uno en Loncoche, uno en Cunco y el tercero acá, hasta la fecha no hay ninguna operando porque no se han coordinado SERVIU-SENAMA para su entrega, posterior ocupación y puesta en marcha, no existe voluntad de las partes para llegar a un acuerdo que permita su funcionamiento, fuera de eso no hay nada claro sobre el tema. Es algo que apura porque apunta a adultos mayores en situación de abandono y autovalentes.

El Concejal Sr. Bello consulta por su administración.

El Sr. Alcalde le responde que no se sabe nada, solamente que en un inicio se licitarían, algo que se sabe es que el SERVIU lo único que quiere es entregarlas lo más pronto posible para su puesta en marcha.

El Concejal Sr. Bello consulta por la Orquesta Infantil de Cuerdas, continúa su funcionamiento o no.

El Sr. Alcalde manifiesta que se está tratando de hacer funcionar en Queule y a los niños de acá que pertenecían a ella y a sus padres consultarles si quieren que se les traslade los días sábado a Queule y se hagan parte de la orquesta que funcionará allá con profesores de Valdivia.

El Concejal Sr. Bello consulta por el grado de avance de los niños de esta orquesta respecto a los de Queule.

El Sr. Alcalde responde que los niños de acá tenían un alto nivel de avance, pero el problema radicó en el carácter del Profesor (genio) lo que originó la deserción de muchos niños y al final la orquesta prácticamente ya no tenía alumnos.

El Concejal Sr. Bello indica que en el Liceo existe un grave problema con las aguas lluvia, al parecer requiere de un drenaje para evitar las pozas al interior del Establecimiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay conciencia sobre el problema, se solicitó un estudio para buscar la solución más factible, quizás una cámara de absorción que no origine algún problema en otra cosa.

El Concejal Sr. Esparza consulta sobre el Programa de Reparación de Caminos por parte de la Oficina de Caminos del Municipio.

El Sr. Alcalde responde que ese Programa no se detiene, se limpió, se hizo roce en todo el camino La Barra-Puerto Boldos, ahora se está trabajando en Portal de Queule, se a estado arrendando maquinaria para este tipo de trabajo por carecer el Municipio de ella y además se licitará otro arrendamiento para no discontinuar la reparación de caminos comunales.

El Concejal Sr. Esparza señala que falta aún la participación de la Empresa Global para la extracción de todo lo que es aromo y matorral.

El Sr. Alcalde manifiesta que todavía no hay Global y la Municipalidad no se meterá en donde a dicha Empresa le corresponde.

El Concejal Sr. Esparza señala que sus consultas apuntan a conocer el estado de la maquinaria municipal, si está en condiciones de trabajar sin tener que renovar.

El Sr. Alcalde responde que toda la maquinaria está operativa y actualmente está trabajando en el Proyecto de mejoramiento de calles en Portal de Queule.

Añade que conversó con el Sr. Intendente consultándole la posibilidad de realizar una nueva compra de maquinaria para las Municipales, quien le respondió que al parecer no existe inconveniente porque se le hizo un traspaso de 6.000.= millones a la Dirección de Vialidad, el interés del Gobierno Regional es dotar de más maquinaria a los Municipios a modo de terminar de una vez por todas con los Globales.

El Concejal Sr. Pinchumilla solicita una cantidad de ripio para Don Alberto Landeros Antileo con la finalidad que termine la construcción de su galpón gestionado por el Programa Orígenes.

La Sra. Juana Calcumil solicita camión para trasladarse a Carahue.

Consulta por el Plan de Empleo de Emergencia, cómo está funcionando en la Comuna, la gente puede trabajar en el sector rural.

El Sr. Alcalde responde que respecto al ripio se indicará su entrega cuando los camiones vayan al sector, el chofer del camión plano para el traslado se encuentra de reemplazo en Queule en un camión tolva y el Empleo de Emergencia está funcionando en forma lenta con la Corporación CONAF y otra Empresa, con mujeres por 90 mujeres, Toltén solicitó 100 cupos de hombres para trabajo comunitario pero Intendencia no dispone de los recursos necesarios para su contratación. Todas las contratadas deben trabajar en el sector urbano en funciones propias de CONAF como la plantación, limpieza y otras, no se puede ahora solicitar, por ejemplo, personas para que trabajen en los Colegios, quienes deseen ingresar a este Programa deben obligatoriamente estar inscritos en la OMIL.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que un grupo de señoras de Maquehua dieron a conocer la necesidad de hacer limpieza en el Cementerio del lugar y que este mismo grupo podría aportar con la mano de obra a través de estos Programas de Emergencia u otro que no les signifique viajar a Nueva Toltén porque no les conviene debido al gasto en que deben incurrir por concepto de pasajes.

El Sr. Alcalde le responde que la Empresa CONAF solamente contrata gente para la función que ellos encomiendan en el lugar destinado para ello. Para todas estas personas con necesidad de trabajo temporal sólo se les puede decir que todo está sujeto a la asignación de cupos que entregue Intendencia.

La Concejala Sra. Gloria Padilla solicita una camionada de ripio para el camino en el sector El Laurel.

El Sr. Alcalde le responde que ese camino ya está considerado para una reparación completa, hay que esperar que llegue la fecha solamente.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta como poder conseguir un ejemplar del Plan de Desarrollo comunal, PLADECO, actualizado.

El Sr. Alcalde le responde que el lo tiene en su poder, en estos momentos se está actualizando con el apoyo de un equipo de la Universidad de la Frontera.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta si los cambios al PLADECO se hacen con consulta ciudadana o sólo internamente.

El Sr. Alcalde le responde que se realizan las actualizaciones correspondientes y a posterior se presentan al Concejo Municipal y a la Sociedad de Organizaciones Civiles ex CESCO.

El Concejal Sr. Machuca tiene entendido que en el PLADECO actualizado seguramente se incorporarán todos los nuevos instrumentos de Planificación que existen en la Comuna, el tema del Borde Costero.

El Concejal Sr. Medina señala que se vienen dos años muy complicados para los agricultores, los productores de papas el año anterior sufrieron una baja en su precio, hay fondos aprobados en el Gobierno Regional pero para postular a Proyectos Productivos, a través de los PDI-INDAP, en donde se obligan hacer aportes propios en cierto porcentaje para postular, al momento de recibir los recursos deben repartirlos en varias inversiones que ya están consideradas. Hay unos fondos PDI-INDAP que se vencen el 23 de Mayo, le parecería interesante invitar a Don Patricio Aedo para una fecha posterior a esa, como así también a algún funcionario de la UDEL para que

informe al Concejo cual fue el resultado de las postulaciones a estos Proyectos, cuántas personas pudieron postular y cuantos no cumplieron los requisitos, antecedentes con cantidades del postulado a PDI y limitantes para su postulación.

Es conveniente saber que sucedió con los fondos del Gobierno Regional, si aún hay fondos disponibles y si se puede hacer uso de ellos.

Se invitará a Don Patricio Aedo, Jefe Área INDAP Toltén para la reunión del día lunes 23 de Mayo de 2011, a modo que aclare dudas respecto a la postulación de agricultores de la Comuna a los Proyectos PDI y PDTI, específicamente cantidad de personas que postularon a los PDI.

El Sr. Alcalde manifiesta que la gente el los PDTI simplemente postula, no tiene problemas, eso se maneja a nivel municipal y si es el 5% quiere decir que es menor, ahora en el tema de los PDI, el 20% dependiendo de lo que acredite evidentemente la gente no tiene alcance, pero en todos estos Proyectos de entrega de fondos que existen se exige un aporte, al menos el pago del IVA.

El Concejal Sr. Medina señala que es importante el hacer uso de los fondos que dispone el Gobierno para los Proyectos productivos y que pueda participar la mayor cantidad de agricultores posible.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el tema de la papa por conversaciones con los productores, si bien no tiene precio la papa o tiene mal precio, obtuvieron muy buen rendimiento este año, hay cierta compensación.

El Concejal Sr. Medina indica que a pesar del buen rendimiento los costos de su cultivo y producción no son compensatorios, al referirse a los pequeños productores, estos quedarán al margen en el tema.

El Concejal Sr. Esparza señala que con el Programa SID de INDAP, se informo que venia supuestamente con el destronque de junquillo, tuvo conversaciones con el Sr. Diputado quien le habría manifestado haber conversado con el Sr. Ministro obteniendo la respuesta que al igual como estaba incorporada la 14° Región también se incluiría la 9° Región que nunca lo había estado.

El Sr. Alcalde dice conocer el tema y que realmente el Programa para Suelos Degradados solamente contempla el destronque de árboles.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 16 de Mayo de 2011, a las 10,30 horas en el Gimnasio Municipal de Nueva Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 13,30 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS  
CONCEJAL

SR. ANER A. BELLO ULLOA  
CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN  
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA  
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ  
CONCEJALA

SR. ANTONIO MEDINA SUAZO  
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTAND  
SECRETARIO

SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE  
PRESIDENTE

Jmp//..